

Acta 4
Res: 67
Exp. 5/903/14
AC/kg.

Montevideo, 19 FEB. 2014

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones para el año lectivo 2014, a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa para la especialidad **DERECHO** en la asignatura **CIENCIA POLÍTICA**, región **CENTRO-SUR**.

RESULTANDO: que dicho Llamado fue dispuesto por Acta Nº 35, Resolución Nº 26 del 26/09/13 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que las bases particulares del Llamado a Aspiraciones para Horas de docencia directa en los Institutos/Centros dependientes de este Consejo, fueron aprobadas por Acta Nº 35, Resolución Nº 26 del 26/09/13 de este Consejo;

II) que por Resolución Nº 1, Acta Nº 37 del 10/10/13, rectificadora por Resolución Nº 1 Acta Extraordinaria Nº 20 del 11/01/13 adoptadas por este Consejo, se complementan y modifican las Bases particulares del presente Llamado;

III) que por Resolución Nº 25, Acta Nº 43 del 21/11/13, se aprueban los agrupamientos por Centro para la actuación de los tribunales evaluadores: Centro-Sur, Noreste y Noroeste;

IV) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENTO: a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. Nº 5 Resolución Nº 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

- I) Homologar el ordenamiento final resultante de las actuaciones del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2014 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la especialidad **DERECHO** en la asignatura **CIENCIA POLÍTICA**, región **CENTRO-SUR**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:



18 de julio 1091 - Piso 3

Mail: concursosdfpd@adinet.com.uy - Tel.: 2900 5876 - Int. 318 y 319

NUMBRE	C.I.	PUNTAJE
MOTTA, Jaen	4.339.110-9	199,00
PEÑA, Miguel Angel	1.177.778-9	189,60
COITINHO, Angela	3.471.013-0	176,00
IGLESIAS, Mariana	3.890.520-4	168,20
LARROBLA, Sylvia	1.775.361-4	150,70
FERNÁNDEZ, Marcelo	2.891.684-9	141,95
ALONSO DE SIMONE, Silvia	1.612.499-5	140,80
HIRIGOYEN, Graciela	1.324.796-4	136,50
MARMORA, Josélin	1.461.360-1	134,90
FRANCIA, Carlos	3.802.977-5	130,50
SORIA, Luciana	4.317.048-4	130,00
LÓPEZ, Rosana	3.456.647-0	127,30
LONGO, Carla	4.426.812-7	124,40
GALVALISI, Daniel	1.884.070-3	117,90
BOBADILLA, María	4.005.710-2	116,00
MARICHAL, Pablo	4.403.612-8	113,50
FRONTAN, Federico	3.691.604-9	112,60
RODRÍGUEZ, Víctor	1.856.861-4	104,50
RITA, Lafluf	2.571.111-5	100,50
BERTEL, Erika	3.562.653-4	79,20
CENTURIÓN, Patricia	3.890.683-8	75,00

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/14.

Comuníquese al Dpto. Personal – Sección Contralor Docente, al Sector al Dpto. de Coordinadores Académicos, a los Institutos y Centros de la región, dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la pagina web. Hecho pase al Dpto. Concursos y Llamados a Aspiraciones para notificación de los interesados.

Oportunamente, archívese.



[Signature]
Dr. JOSÉ LUIS PEREIRA FIGUEROA
 Secretario General
 Consejo de Formación en Educación
 18 de Agosto de 1091 – Piso 3

[Signature]
MAG. EDITH MORAES
 Directora General
 Consejo de Formación en Educación

Mall: concursosdfpd@adinet.com.uy - Tel.: 2900 5876 – int. 318 y 319